



**INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE
COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN PAMPLONA**

RAMITH JOSE RODRIGUEZ NIEBLES

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA RECREACION Y
DEPORTES
MODALIDAD PRESENCIAL
PAMPLONA
2019**

DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



**INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE
COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN PAMPLONA**

**PRESENTADO POR:
RAMITH JOSE RODRIGUEZ NIEBLES**

**PRESENTADO A:
Mag. LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA RECREACION Y
DEPORTES
PAMPLONA
2019**

DQS is member of:





CONTENIDO

CAPITULO 1	6
1.1. RESEÑA HISTORICA.....	6
1.2. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	8
1.3. MARCO LEGAL	9
1.4. HORIZONTE INSTITUCIONAL	10
1.5. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	11
1.6. MISION.....	11
1.7. VISIÓN	12
1.8. FILOSOFÍA.	12
1.9. PERFIL.....	13
1.10. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL	15
1.11. SÍMBOLOS INSTITUCIONALES.....	16
1.12. MANUAL DE CONVIVENCIA.....	19
1.13. LEY DEL MENOR.....	26
1.14. UNIFORMES.	28
1.15. INVENTARIO.....	32
1.16. MATRIZ DOFA	33
COMPONENTE ADMINISTRATIVO	34
COMPONENTE PEDAGÓGICO.....	35
CAPITULO 2	37
2.1. MEJORAR LAS RELACIONES INTERPERSONALES DE LAS ESTUDIANTES DE 9ºDECIMO GRADO DEL COLEGIO TECNICO LA PRESENTACION DE PAMPLONA A TRAVES DE JUEGOS COOPERATIVOS Y RECREATIVOS.....	37
2.2. OBJETIVO GENERAL:.....	37



2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	37
2.4. DESCRIPCION DEL PROBLEMA.	38
2.5. JUSTIFICACION	39
2.6. POBLACIÓN	39
2.7. MARCO CONCEPTUAL.	39
CAPITULO 3.	46
3.1 INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES	46
3.2 EJECUCION METODOLOGICA	47
3.2.1 observación-diagnóstico. dinámica de presentación	47
3.2.2 juegos deportivos en equipos	47
3.2.3 juegos cooperativos y de conjunto	48
3.2.5 juegos y circuitos de competencias grupales.	49
3.2.6 rondas en conjunto y juego en equipo.	51
3.3. EVALUACION DE LA PROPUESTA.	52
CAPITULO 4.	53
CAPITULO V.	55
5.1. FORMATO DE AUTOEVALUACION.	55
5.2 FORMATO COHEVALUACION	58
5.3 FORMATO PLAN TEORICO	60
5.4 FORMATO SEMANAL	61
5.5 FORMATO NOTA DE PRACTICA CON OBSERVACIONES.	62
ANEXOS	64
BIBLIOGRAFIA	66



INTRODUCCION

Actualmente en las instituciones educativas vivimos situaciones de discriminación, exclusión y mala convivencia por parte del estudiantado de las instituciones educativas, causales por la educación en valores, principios y la inclusión de respeto por parte de nuestra familia y la escuela, que son los ejes fundamentales de una buena formación personal y académica.

En el siguiente trabajo plasmaremos algunos métodos utilizados a través de la educación física para contrarrestar este tipo de situaciones que no permiten desarrollar adecuadamente los procesos académicos, está problemática que atraviesan los estudiantes en nuestro país es muy común, por eso utilizamos como herramientas fundamentales los juegos de trabajo en equipo, juegos cooperativos y recreativos, llevando a cabo una propuesta pedagógica que fue empleada para una población de solo niñas de los grados décimos del colegio técnico la presentación, donde se evidencia esta problemática por parte de las mismas.

Este proyecto fue desarrollado bajo una observación directa y diagnóstico que realicé para determinar qué falencias tenía esta institución (colegio técnico la presentación) de la ciudad de Pamplona donde di inicio y finalización de mis prácticas profesionales.



CAPITULO 1



1.1. RESEÑA HISTORICA

El colegio fue fundado en el año 1883, época de situación precaria en Pamplona azotada por la violencia, las epidemias y la miseria. La salud y la Educación eran las necesidades de primer

DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



orden. Las Hermanas llegan a Pamplona el 27 de Enero de 1883 para encargarse del Hospital; pocas semanas más tarde abren una escuela gratuita para 160 niñas, por lo tanto nuestro colegio tiene su origen en el Hospital.

El hospital se separa del Colegio el 20 de Enero de 1928 quedando así constituidas dos obras independientes.

El 1924 el plantel paso a la condición de Instituto Municipal.

En 1927 inicia la construcción de la planta física, que le permite abrir las puertas a muchas estudiantes, otorgándoles el título de Educación Suficiente.

En 1942 la Secretaría Departamental le reconoció el carácter y la orientación normalista dando el Diploma de Normal Regular con cuatro años de Pedagogía.

En 1951 se organiza dos instituciones con comunidades de Hnas. Independientes: El colegio La Presentación y la Normal para señoritas.

El colegio tuvo siempre gran vitalidad y después de un serio estudio de la obra por parte del gobierno de la Congregación con base en los principios de la comunidad religiosa, en 1970 se cierra, y se arrienda la planta física del colegio al gobierno departamental para que allí se traslade la Normal de Señoritas con la posibilidad de abrir una diversificación de bachillerato académico.

A la casa donde funcionaba la Normal, también de propiedad de la comunidad, se traslada la Anexa.

La Normal Nacional de Señoritas de Pamplona, pese a su larga y excelente trayectoria en la formación de Maestras termina su labor en el año de 1996, con base a las orientaciones de Ministerio de Educación Nacional.

Seguidamente se amplía el horizonte y se abre a los nuevos escenarios del siglo XXI con sus avances científicos, tecnológicos orientados hacia la Educación Media Técnica con la especialidad en Informática y Mercadeo en convenio con el SENA. Esta modalidad técnica se desarrolla con mucho éxito y en el año 2005 como fortalecimiento y prolongación de esta se funda la empresa de economía solidaria del Colegio Técnico La Presentación.



Desde su origen las Hermanas fundan el colegio con el fin de educar en la fe cristiana católica, la ciencia, la cultura a las niñas y jóvenes de la región formándolas como mujeres responsables, auténticas y cristianas. Durante muchos años ofreció el servicio de internado para aquellas estudiantes cuyas familias no tenían residencia en la ciudad o las posibilidades de orientarlas acertadamente en sus hogares.

El objetivo se ha mantenido en su esencia adaptándose a las necesidades históricas, a los cambios de la Educación y a los avances de la tecnología.

Hoy en día se tiene en prospectiva con el convenio del SENA una propuesta en relación con un nuevo énfasis denominado Planificación para la creación y gestión de empresas.

1.2. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PRESENTACION

Quienes integramos la comunidad educativa del colegio Técnico “La Presentación de Pamplona”, en un ambiente de reflexión, diálogo, discusión, investigación y búsqueda conjunta, hemos “cuestionado” nuestro ser y quehacer pedagógico, a la luz de los nuevos lineamientos del cambio educativo propuesto por las políticas nacionales y la realidad de una sociedad post-moderna con sus retos y desafíos.

Conscientes que el siglo XXI presenta una dinámica de cambios enmarcados en el desarrollo de la tecnología en el campo de la informática, comunicación y competitividad empresarial, la institución educativa Colegio Técnico La Presentación de Pamplona, continua en la búsqueda de formar estudiantes en la modalidad de Asistencia Administrativa, sobre la base de los principios educativos institucionales y pedagógicos de Marie Pousepin, anhelando ofrecer a la sociedad personas competentes y capaces de generar acciones de emprendimiento y favorecer su desarrollo personal y profesional, mediante la realización de su proyecto de vida.

Al realizar el proceso de re significación del PEI desde los componentes conceptual administrativo, pedagógico y comunitario, se diseña un proceso educativo que parte fundamentalmente de una conceptualización precisa del hombre en su esencia, sus



facultades y posibilidades de conocer el mundo, modificarlo con el fin de mejorar su calidad de vida, sin olvidar la misión educadora de la Congregación Hermanas Dominicas de la Presentación, siempre en búsqueda de estimular valores, despertar conciencia del propio ser y adquirir una auténtica experiencia de Dios.

1.3. MARCO LEGAL

El MANUAL de CONVIVENCIA INSTITUCIONAL, tiene como base las siguientes NORMAS LEGALES:

- Constitución Política Nacional de 1991.
- Ley General de Educación 115 de febrero 8 de 1994.
- Decreto Reglamentario 1860 del 3 de agosto 1994 (elementos vigentes).
- Código del Menor: Decreto 273 de 1989.
- Corte Constitucional: Sentencia No.492 de agosto 12 de 1992, sobre compromiso del estudiante frente a su tarea académica y disciplinaria.
- Decreto 2542 de 1991.
- Ley estatutaria 133 del 23 de Mayo de 1994, sobre Educación religiosa.
- El Decreto 2343 de 1996 sobre evaluación e indicadores de logros.
- Ley 30 de 1986 y Decretos reglamentario 3788 sobre prevención de la drogadicción.
- Ley 18 de 1991 sobre consumo de droga en el desempeño de actividades deportivas.
- Corte Constitucional sobre consumo de estupefacientes en centros educativos.
- Decreto 3008 de mayo 31 de 1994, Artículo 9.
- Ley 715 del 21 de Diciembre del 2001 sobre Recursos y Competencias en Educación y Salud.
- Nuevo Código disciplinario único: Ley 734 de Febrero 5 del 2002.
- Decreto 992 del 21 de Mayo del 2001 sobre funciones financieras de la rectora y el Consejo Directivo.
- Ley 80 del 1993 y su decreto reglamentario 2170 del 2002 sobre contratación.
- Ley 599 del 2000 sobre celebración indebida de contratos.
- Decreto 1850 del 13 de Agosto de 2002 sobre jornada escolar.
- Decreto 230 de Febrero 11 de 2002 y su reglamentación resolución 3055, sobre evaluación y promoción.

- Decreto 2030 del 10 de Diciembre de 2002.
- Decreto 2247 sobre Preescolar.
- Decreto 688 del 2002 sobre salarios y nuevos cargos.
- Decreto 1283 del 2002 sobre Inspección y vigilancia.
- Decreto 1278 y 2277 sobre carrera Docente.
- Decreto 1850 sobre jornadas laborales y asignación académica.
- Decreto 1286 del 27 de abril del 2005 sobre funcionamiento de la Asociación de Padres y madres de Familia.

1.4. HORIZONTE INSTITUCIONAL

La institución educativa Colegio Técnico la Presentación está ubicada en Calle 6 No. 2 – 99, barrio el Carmen, donde atiende a toda la comunidad estudiantil femenina, representada por los estratos 1,2 y 3, además población desplazada proveniente de diversas regiones del país y del departamento Norte de Santander. La institución educativa desde su inicio de labores ha brindado a la comunidad educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y desde hace 10 años media técnica propendiendo por la búsqueda de alternativas laborales en sus educandos y egresados. Por lo tanto, la especialidad “Técnico en Asistencia Administrativa”, surge atendiendo los requerimientos y lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación Departamental y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, para lo cual se desarrolló el siguiente proceso:

1º. Por la reestructuración académica del SENA donde estableció las nuevas especialidades técnicas.

2º. Por la homologación de la especialidad “Producción de la Información administrativa,” que a partir del presente año se denomina “Técnico en Asistencia Administrativa”, donde establece una nueva estructura basada por Competencias laborales y ruta modular para la especialidad.

3º. Por las orientaciones técnicas y académicas establecidas por el Servicio Nacional de Aprendizaje a las instituciones educativas con las cuales tiene convenio de Articulación con la Media Técnica (SENA-MEN), donde se concertó a llenar las expectativas educativas acorde a

las exigencias del mundo laboral específicamente teniendo en cuenta la formación en competencias laborales.

1.5. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

- La persona y su pleno desarrollo humano integral, es el centro de toda nuestra labor educativa con una mirada inclusiva de calidad.
- Vital de todo miembro de la comunidad educativa.
- El respeto profundo por la dignidad de la persona será pilar fundamental de la democracia participativa y de una cultura de paz
- La educación es evangelizadora centrada en la persona y la formación en valores humanos cristianos. (SER)
- El compromiso cívico, social, político e incluyente de calada será fundamental en el desarrollo integral de la persona (HACER Y CONVIVIR).
- El trabajo productivo, la ciencia, la técnica y tecnología son bases del desarrollo del país (EMPRENDER).
- La investigación en el aprendizaje, será considerada como elemento de progreso, desarrollo y calidad para enfrentar los retos de la competitividad (HACER).
- La educación ambiental en nuestra institución, partirá de una “lectura comprensiva del entorno y las posibles soluciones”. (SER Y HACER).
- La educación con enfoque diferencial.

1.6. MISION

El Colegio Técnico “La Presentación de Pamplona” de carácter oficial, confesionalmente católico, orientado por las Hnas. De la Presentación:

- Ofrece una formación integral, fundamentada en valores humano – cristianos e inspirada en los principios pedagógicos de Marie Poussepin, en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica, con especialidad en Planeación, Creación y Gestión de Empresas, que desarrolla competencia, en las estudiantes y las prepara para:
 - Enfrentar la complejidad de la sociedad actual a través de pensamiento crítico, reflexivo, investigativo;
 - Desempeñarse con eficiencia en el campo laboral;

- Continuar su perfeccionamiento técnico en el SENA o ingresar a la educación superior.
- Brinda una educación de CALIDAD, que contribuye al desarrollo de personas integrales, felices, y auto realizadas.
- Vivencia a través del Currículo los valores propios que identifican a la comunidad Presentación: PIEDAD, SENCILLEZ Y TRABAJO.

1.7. VISIÓN

El Colegio Técnico “La Presentación” de Pamplona, anhela ser en los próximos años “la mejor Institución de Educación Media Técnica en Informática y Mercadeo” del Norte de Santander con

- TALENTO HUMANO altamente calificado en la modalidad que ofrece,
- Acceso a NUEVAS TECNOLOGIAS de Educación virtual, que nos permita abrirnos a nuevos escenarios de la pedagogía, la ciencia y la técnica.
- Modelos pedagógicos alternativos para la construcción del conocimiento que potencie el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo, creativo, investigativo y cultive la capacidad de:
 - Aprender a SER persona.
 - Aprender a CONOCER.
 - Aprender a HACER.
 - Aprender a CONVIVIR en ambientes democráticos, participativos, pluralistas teniendo como base el respeto a la dignidad de la persona

1.8. FILOSOFÍA.

La simplicidad de los elementos y el colorido enmarcado en amarillo dorado simboliza la SENCILLEZ que es:

- Forma sobria vestir.
- Transparencia para conquistar altos ideales.
- Cortesía, feminidad, buenos modales.
- Autoestima, valoración de la persona como mujer.
- Prudencia para hablar y actuar.

LEMA: “PIEDAD, SENCILLEZ Y TRABAJO”



PIEDAD: COMPROMISO DE FE

- Participando y viviendo la solidaridad.
- Orando y dando testimonio de vida, en todo lugar y circunstancia.
- Demostrando amor a Dios y al prójimo.

SENCILLEZ: AUTENTICIDAD EN SU FORMA DE VIDA

- Viviendo sin apariencias.
- Siendo ella misma diciendo la verdad.
- Respetando su identidad de persona.
- Siendo humilde.

TRABAJO: APROVECHAMIENTO Y DESARROLLO OPTIMO

- Sirviendo con alegría.
- Desarrollando capacidades y talentos en el desempeño académico y escolar.
- Fortaleciendo actitudes encaminadas a la solución de problemas.

1.9. PERFIL

La estudiante Presentación como centro y razón de la acción educativa y desde la formación integral que recibe, se caracteriza por ser una persona que:

- Vive en comunión con Dios, consigo misma, con los demás y con la naturaleza.
- Demuestra con sus actos sentidos de pertenencia a su familia, a su institución, a su ciudad y a la patria.
- Es femenina, autónoma, creativa, justa, solidaria y respetuosa.
- Dice siempre la verdad y actúa con honestidad.
- Defiende, cuida su vida y la de los demás.
- Se apropia de su dimensión trascendente y lo manifiesta en sus actitudes.
- Asume su crecimiento personal como una prioridad para su autorrealización.

- Se hace responsable de su tiempo libre con la participación y el disfrute de eventos culturales, deportivos y artísticos dentro y fuera de la institución.
- Utiliza las TIC de manera responsable iniciando procesos de investigación.
- Frente a situaciones familiares, se hace proactiva convirtiendo las crisis en oportunidades.
- Vivencia en toda situación y circunstancia los valores de piedad, sencillez y trabajo propios de la filosofía Presentación.
- Se reconoce como persona de derechos y deberes.
- Crece en autoestima valorándose como persona y, a su vez, en la relación con los demás y su entorno.
- Se Integra y Participa asertivamente en los grupos humanos conforme a las normas básicas de convivencia actitud conciliadora y mediadora.
- Contribuye con sus actos a la conservación del Ambiente.

De los docentes

Como miembro clave de la comunidad educativa, el docente cultiva sus valores, busca la calidad y se caracteriza por:

- Identificarse con la filosofía presentación.
- Ser ejemplo con sus actitudes para orientar la práctica en los valores.
- Ser una persona equilibrada, de formación integral que conozca los procesos del desarrollo para poder orientar adecuadamente a las estudiantes.
- Preparar conscientemente su tarea pedagógica y vivir en constante auto capacitación, para satisfacción personal y para mantener alto el nivel académico de la institución.
- Demostrar con su amor, entrega y paciencia su vocación y mística de maestro.
- Tener visión futurista con capacidad de trascender.

- Ser abierto al cambio y asimilar críticamente las innovaciones tecnológicas e investigativas.
- Identificarse plenamente con los principios de la institución aportando todas sus potencialidades a favor de la misma.
- Ser discreto y prudente en el uso de la palabra y perseverante a pesar de las dificultades.
- Ser cordial y comprensivo con todos los miembros de la comunidad educativa.
- Ser un líder que acompañe y oriente con dulce firmeza a sus estudiantes.
- Poseer capacidad de escucha, dialogo y excelentes relaciones humanas.
- Fomenta en las estudiantes la auto evaluación y reconocimiento de sus propias fallas.
- Utilizar metodología creativa participativa, desde la investigación, la lectura y el uso de las TIC.
- Fomentar el uso adecuado de la tecnología en el aula.
- Tener en cuenta las capacidades individuales de las estudiantes dando un trato especial a aquellas con necesidades educativas especiales y/o talentos excepcionales.

1.10. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

Organización de la Comunidad Educativa

Comunidad Educativa

Según lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 115 de 1994 la comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del PEI.

La Comunidad educativa del Colegio La Presentación está conformada por los siguientes estamentos:



Estudiantes que se han matriculado

Padres y madres o acudientes de los alumnos matriculados.

Los directivos docentes y docentes que laboran en la Institución.

Los administrativos

Servicios Generales

Los egresados

La construcción de una autentica Comunidad Educativa es un objetivo que nunca se termina de alcanzar; es el ideal que pretendemos y el compromiso que hemos asumido.

1.11. SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

DQS is member of:



LA BANDERA



EL BLANCO significa:

- Lealtad que hace grande a la persona.
- Transparencia, verdad, sencillez y sinceridad.
- Pureza que es limpieza del alma y cuerpo, gusto por lo espiritual.
- Apertura a la acción divina.
- Paz, que es armonía, caridad, ternura, tolerancia y perdón.

EL AZUL es:

- Profundidad, ausencia de superficialidad.
- Interioridad, silencio interior y exterior.

EL ESCUDO

Contemplamos en él la cruz, las cuentas del Rosario y en la parte central la abeja.
A la vista se destaca el LEMA: "Piedad, Sencillez y Trabajo"



LA CRUZ significa amor a Jesucristo y su Evangelio.

EL ROSARIO simboliza la PIEDAD y significa:

- Gustar y amar las cosas de Dios y de su iglesia.
- Seguir las huellas de MARÍA y colocarse bajo su protección.
- Caridad manifestada en un compromiso con el más necesitado.
- Amor a la Santísima Virgen como modelo de niña y mujer.

ABEJA simboliza el trabajo que significa:

- Laboriosidad.
- Amor a un trabajo serio y responsable.
- Valoración y buen uso del tiempo con sentido de eternidad.
- Constancia en el estudio y disciplina intelectual.
- Responsabilidad permanente en el cumplimiento del deber.
- Superación constante, siempre lo mejor.
- Honestidad, honradez y justicia consigo mismo y con los otros en la realización de cualquier actividad.

1.12. MANUAL DE CONVIVENCIA

“Encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como del desarrollo y aplicación del manual de convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar”

- La Rectora del establecimiento educativo, quien preside el comité
- La personera estudiantil
- El docente con función de orientación
- Los coordinadores
- El presidente del consejo de estudiantes
- Un docente de Básica Primaria y otro de Básica Secundaria y/o media Vocacional, que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar
- Docente de Apoyo Pedagógico.

El Comité podrá invitar con voz, pero sin voto, a un miembro de la comunidad educativa, conecedor de los hechos, con el propósito de ampliar la información.

- Diseñar su manual de funciones.
- Fijar los criterios a tener en cuenta en la solución de conflictos (procedimientos).
- Atender los casos que les sean remitidos desde cualquier estamento de la comunidad educativa.
- Buscar alternativas de solución para lograr acuerdo entre las partes.
- Elaborar un acta sobre la situación analizada: Descripción de caso y/o compromiso.



- Promover charlas formativas de sensibilización sobre la importancia de una buena convivencia, dirigidas a los miembros de la comunidad educativa.
- Remitir al Consejo Directivo las situaciones planteadas o aquellas que después de ser orientadas, no aceptan su mediación en la solución del conflicto.
- Divulgar los derechos fundamentales, así como los de los niños, niñas y adolescentes.
- Instalar mesas de conciliación para la resolución pacífica de conflictos.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el manual de convivencia.

Sesiones. El Comité Escolar de Convivencia sesionará como mínimo una vez cada dos (2) meses. Las sesiones extraordinarias serán convocadas por el Presidente del Comité Escolar de Convivencia, cuando las circunstancias lo exijan o por solicitud de cualquiera de los integrantes del mismo.

Quórum decisorio. El quórum decisorio del Comité Escolar de Convivencia será el establecido en su reglamento. En cualquier caso, este Comité no podrá sesionar sin la presencia del presidente, del personero estudiantil y del presidente del consejo de estudiantes. Para el caso de los centros educativos a que hace referencia el parágrafo 2 del artículo 22 de este Decreto, el Comité no podrá sesionar sin la presencia del presidente y del representante de los estudiantes.

De todas las sesiones que adelante el Comité Escolar de Convivencia se deberá elaborar un acta, la cual deberá contener como mínimo los requisitos establecidos en el artículo 10 del presente Decreto. Parágrafo. El Comité Escolar de Convivencia deberá garantizar el derecho a la intimidad y a la confidencialidad de los datos personales que sean tratados en el marco de las actuaciones que éste adelante, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política, los tratados internacionales, en la Ley 1098 de 2006, en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, en el Decreto 1377 de 2013 y demás normas aplicables a la materia.



Parágrafo I: El Comité de convivencia no interviene en situaciones de carácter familiar, legal o jurídicas ajenos a su competencia que requieran solución desde otras instancias, externas a la institución.

Parágrafo II: Este Comité de Convivencia se da su propio Manual de Procedimientos y funciones.

DE LOS DERECHOS, DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE LOS ESTAMENTOS INSTITUCIONALES

DE LA CORRESPONSABILIDAD

En cumplimiento del principio de corresponsabilidad, cada uno de los estamentos de la comunidad educativa, deberá cumplir con sus responsabilidades específicas, respecto de la convivencia escolar.

ARTICULO DE LAS ESTUDIANTES

Perfil: La estudiante Presentación, como centro y razón de la acción educativa, se caracteriza porque:

- Vive en comunión con Dios, consigo misma, con los demás y con la naturaleza.
- Demuestra con sus actos sentido de pertenencia a su familia, a su institución, a su ciudad y a la patria.
- Es femenina, autónoma, creativa, justa, solidaria y respetuosa.
- Dice siempre la verdad y actúa con honestidad.
- Defiende, cuida su vida y la de los demás.
- Se apropia de su dimensión trascendente y lo manifiesta en sus actitudes.
- Asume su crecimiento personal como una prioridad para su autorrealización.

- Se hace responsable de su tiempo libre con la participación y el disfrute de eventos culturales, deportivos y artísticos dentro y fuera de la institución.
- Utiliza las TIC de manera responsable iniciando procesos de investigación.
- Frente a situaciones familiares, se hace proactiva convirtiendo las crisis en oportunidades.
- Vivencia en toda situación y circunstancia los valores de piedad, sencillez y trabajo propios de la filosofía Presentación.
- Se reconoce como persona de derechos y deberes.
- Crece en autoestima valorándose como persona y, a su vez, en la relación con los demás y su entorno.
- Se Integra y Participa asertivamente en los grupos humanos conforme a las normas básicas de convivencia actitud conciliadora y mediadora.
- Contribuye con sus actos a la conservación del Ambiente.

Derechos

- Vincularse al sistema educativo conforme a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.
- Conocer el manual de convivencia de forma que comprenda las implicaciones que éste tiene en su condición de estudiante Presentación.
- Recibir una formación integral en el marco de nuevas tendencias pedagógicas que le permita prepararse para una vida auto- realizada, responsable y productivo.
- Participar en igualdad de condiciones sin exclusión en casos de discapacidad, necesidades educativas especiales y ritmos de aprendizaje.
- Elegir y ser elegida democráticamente para integrar el Gobierno Escolar de acuerdo con los criterios establecidos.

- Expresar libremente sus opiniones siguiendo el conducto regular establecido en la institución: persona implicada en el asunto, representante de curso, titular de grupo, personera, Coordinación, Rectoría, y Consejo Directivo.
- Recibir atención oportuna respetuosa, justa y cordial de todos los estamentos institucionales, sin ninguna discriminación.
- Conocer logros, estándares y competencias de cada asignatura y los criterios para la evaluación periódica.
- Conocer los registros académicos y disciplinarios correspondientes a sus seguimientos, evaluaciones, llamados de atención, memorandos y demás.
- Presentar verbalmente y por escrito los descargos y solicitudes de rectificación oportunas cuando se considere que la apreciación es errónea.
- Ser evaluado acorde a los principios institucionales y al sistema de evaluación.
- Recibir una educación de calidad, en un ambiente de aprendizaje sano, estético y confortable a través de metodologías dinámicas e innovadoras.
- Recibir el permiso cuando lo solicite el acudiente por alguna situación de enfermedad o calamidad familiar.
- Representar al colegio en actividades extraescolares con el visto bueno de directivos y el respectivo acompañamiento.
- Recibir los estímulos y reconocimientos que otorga el colegio.
- Disfrutar del descanso, la recreación, el deporte, espacios y estímulos según los horarios y actividades programadas en la institución.
- Participar en los diferentes comités, equipos y proyectos que desarrollen el espíritu de servicio a la comunidad.
- Disfrutar en los diferentes escenarios de un ambiente de disciplina intelectual.
- Conocer el reglamento interno de todas las dependencias y servicios y tener acceso a ellos en igualdad de condiciones.



- Ser identificada como estudiante Presentación a través del Carnet Estudiantil

Deberes

Toda estudiante al matricularse se compromete a:

- Asumir el manual de convivencia como directriz en su formación progresiva como estudiante presentación.
- Traer diariamente el manual de convivencia entre sus útiles escolares
- Mantener informados al padre/madre o acudiente de sus vivencias escolares y entregar oportunamente las comunicaciones que envía el colegio.
- Reportar eventos o situaciones que la afecten directamente y solicitar apoyo o asesoría a personas competentes.
- Portar adecuadamente el uniforme y las insignias institucionales para participar en las actividades curriculares y extracurriculares y por ningún motivo estar uniformada fuera del horario escolar en la calle y demás sitios que atenten contra el buen nombre y prestigio de la Institución.
- En situación de postparto cumplir con la incapacidad según criterio médico. En acuerdo con la coordinación y el representante legal, la estudiante dará cumplimiento a sus labores escolares y su hora de lactancia.

Cumplir con los programas y actividades estipuladas por el MEN en lo referente al servicio social en el grado Décimo y Once y la práctica, según la modalidad de la institución, como requisito para graduarse.

- Portar el carnet estudiantil o cualquier otro distintivo que adopte la institución para efectos de identificación oportuna.
- Manifestar sentido de pertenencia con actitudes de respeto hacia la patria, en toda circunstancia que lo requiera y específicamente en actos cívicos, culturales, dentro y fuera de la institución.



- Responder por los compromisos académicos adquiridos en cada una de las asignaturas: actividades extra clase, evaluaciones, consultas, talleres, exposiciones y demás.
- Demostrar principios de honestidad, lealtad consigo misma y con la institución, en prácticas evaluativas y estrategias de retroalimentación del aprendizaje.
- Aceptar de buen agrado las orientaciones y disposiciones de las compañeras que se desempeñen dentro del Gobierno Escolar mientras éstas no atenten contra la integridad de las estudiantes.
- Solicitar oportunamente los permisos estrictamente necesarios y plenamente justificados para llegar tarde, retirarse con él o la acudiente, o para no asistir al plantel. Si la ausencia es por enfermedad, calamidad familiar o cualquier otra situación, presentar la respectiva incapacidad médica o excusa, inmediatamente regrese a la institución.
- Observar un comportamiento acorde con la filosofía del Colegio dentro y fuera de la Institución
- Liderar proyectos que conlleven a la convivencia pacífica 16. Ejercitar el autocontrol que forma la voluntad para vivir la disciplina consciente y responsablemente
- Ejercitar el autocontrol que forma la voluntad para vivir la disciplina consciente y responsablemente.
- Llevar con dignidad el uniforme y presentarse con el de diario, educación física y gala, de acuerdo con el horario. Interesarse por traerlo completo, en perfecto orden y limpio, teniendo en cuenta las orientaciones de estética y buen gusto acordadas: sin grandes adornos, sin uñas pintadas de colores fuertes, pantalón de sudadera, bota recta y falda conforme al modelo establecido, medias según la ocasión, tenis completamente blancos, chaquetas correspondientes al uniforme.

- Manejar un tono de voz adecuado al lugar, situación o circunstancia evitando la contaminación auditiva.
- Aceptar con respeto las observaciones y correcciones de directivos, docentes y administrativos, reconocer sus errores y comprometerse en la corrección de los mismos.
- Honrar y enaltecer la Nación y el Colegio, a través del respeto por sus símbolos.
- Respetar y dar un trato amable a todas las personas de la Institución.
- Evitar acciones que incurran en acoso escolar (bullyng) y cyberbullyng con los miembros de la comunidad educativa.

1.13. LEY DEL MENOR

Artículo I. *Finalidad.* Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Artículo II. *Objeto.* El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

Artículo III. *Sujetos titulares de derechos.* Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.

Parágrafo I. En caso de duda sobre la mayoría o minoría de edad, se presumirá esta. En caso de duda sobre la edad del niño, niña o adolescente se presumirá la edad inferior. Las autoridades judiciales y administrativas, ordenarán la práctica de las pruebas para la determinación de la edad, y una vez establecida, confirmarán o revocarán las medidas y ordenarán los correctivos necesarios para la ley.



¶ Parágrafo II. En el caso de los pueblos indígenas, la capacidad para el ejercicio de derechos, se regirá por su propio sistema. El Ministerio de Relaciones Exteriores comunicó la designación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar mediante oficio O.J.T. 03357, y de la misma forma lo hizo saber al Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos con oficio O.J.A.T. 12640. Los normativos, los cuales deben guardar plena armonía con la Constitución Política.

Artículo IV. *Ámbito de aplicación.* El presente código se aplica a todos los niños, las niñas y los adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio nacional, a los nacionales que se encuentren fuera del país y a aquellos con doble nacionalidad, cuando una de ellas sea la colombiana.

Artículo V. *Naturaleza de las normas contenidas en este código.* Las normas sobre los niños, las niñas y los adolescentes, contenidas en este código, son de orden público, de carácter irrenunciable y los principios y reglas en ellas consagrados se aplicarán de preferencia a las disposiciones contenidas en otras leyes.

Artículo VI. *Reglas de interpretación y aplicación.* Las normas contenidas en la Constitución Política y en los tratados o convenios internacionales de Derechos Humanos ratificados por Colombia, en especial la Convención sobre los Derechos del Niño, harán parte integral de este Código, y servirán de guía para su interpretación y aplicación. En todo caso, se aplicará siempre la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente.

1.14. UNIFORMES.



DIAGNOSTICO DE LA PLANTA FISICA | COLEGIO TECNICO LA PRESENTACION PAMPLONA (BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA)

El plantel institucional cuenta con las partes administrativas como lo es:

RECTORIA



SALA DE PROFESORES



COORDINACION



SECRETARIA Y PAGADURIA



CENTRO DE PUBLICACIONES



COORDINACION DE COMUNICACIONES



CAFETERIA



BAÑOS



PATIO CENTRAL



PATIO DE LA CAFETERIA





SALON DE DEPORTES



DQS is member of:



1.15. INVENTARIO

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	BUENO	REGULAR	MALO	NO HAY
2	ESPALDARES DE MADERA	✓			
1	MESA DE PIN- PONSIN SOPORTE	✓			
4	POSTES METALICOS DE VOLIBOL		✓		
1	CAJÓN SUECO		✓		
20	PARES DE MADERA COLOR BLANO	✓			
10	BALONES DE BALONCESTO	✓			
0	BALONES DE VOLIBOL				✓
13	SILLAS DE PLASTICO BLANCAS	✓			
1	ESPIRÓMETRO			✓	
1	BASCULA			✓	
5	MESAS DE AJEDREZ	✓			
40	CLAVAS DE MADERA	✓			
2	JUEGOS DIDACTICOS " BLOQUES LÓGICOS".	✓			
4	JUEGOS DE MESA " DOMINO".	✓			
3	JUEGOS DE MESA " AJEDREZ".	✓			
6	TABLEROS DE PARQUES	✓			
2	TAMGRAM DE PLÁSTICO	✓			
3	JUEGOS DIDACTICOS DE PLÁSTICO	✓			
12	JUEGOS DIDACTICOS " RUTA DE VALORES"	✓			
2	BALAS DE ATLETISMO DE 6KL	✓			
40	HERALDOS DE LOS DIFERENTES GRADOS	✓			
2	JUEGOS DE PETOS	✓			
1	BOMBA PARA IMFLAR BALONES	✓			
6	CINTAS PARA GIMNASIA RÍTMICA	✓			
2	MAYAS DE VOLIBOL	✓			
2	ANTENAS DE VOLIBOL	✓			
3	BALONES DE MICROFUTBOL		✓		
24	PLATILLOS		✓		
10	AROS		✓		
15	CONOS	✓			



**1.16. MATRIZ DOFA
 COMPONENTE CONCEPTUAL**

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Divulgación y proyección de la especialidad Técnica de la Institución desde Preescolar hasta Undécimo grado. - Orientación del clima escolar de acuerdo a nuestro modelo pedagógico - Se hace indispensable la aplicación de instrumentos de seguimiento al cumplimiento de las metas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de la Escuela de Padres 	<ul style="list-style-type: none"> - Filosofía y direccionamiento confesional católico por la Comunidad de Hnas. de la Presentación, respetando la libertad de culto. - Se ofrece ambiente agradable desde la actitud de escucha y acogida por partes de directivas. - Alto grado de confianza, credibilidad y reconocimiento por la labor educativa a la luz del carisma Presentación 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta mayor acompañamiento y supervisión por parte de entes gubernamentales encargados del sistema educativo. - La influencia de la sociedad de consumo desvirtúa los principios y valores impartidos por la familia y la institución educativa - El mundo globalizado, vicia los procesos de inculcación de principios y valores a las nuevas generaciones.

<http://www.enjambre.gov.co/enjambre/file/download/190317244>



DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Revisión permanente de las políticas planteadas en el PEI, en coherencia a los planes de desarrollo municipal, departamental y nacional - Carencia de espacios recreativos y deportivos en las plantas físicas - Revisión y actualización de inventarios, manuales de funciones y procedimiento para optimizar la prestación del servicio educativo que ofrece la Institución. 	<ul style="list-style-type: none"> - La Departamento aporta funcionarios operativos y administrativos para optimizar los procesos institucionales - La planta física es de propiedad de las Hermanas Dominicas de la Presentación. 	<ul style="list-style-type: none"> - A la mayoría de comunidad educativa le agrada la planta física del colegio - Se cuenta con recursos necesarios para la enseñanza – aprendizaje de las estudiantes y desempeño de los docentes - Con frecuencia se realizan inversiones y arreglos en la infraestructura del colegio - Las actividades que se programan en el colegio se cumplen con eficiencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Por ser la planta física privada, el Estado no asigna recursos para las mejoras y mantenimiento. - El canon de arrendamiento pactado con el departamento es insuficiente para cubrir las inversiones de infraestructura. - Los planes de desarrollo ...no implican en su totalidad a las instituciones educativas - El aumento de la violencia y el consumo de sustancias psicoactivas.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO





DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Avanzar en los procesos de articulación de los proyectos pedagógicos transversales en las áreas del conocimiento. - Apropiación y conocimiento de la especialidad Técnica de la Institución en los niveles de Preescolar y Básica Primaria. - Se requiere planificación de tiempo y espacio en el trabajo pedagógico por áreas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación y generación de programas para la aplicación de las TIC'S y la Investigación como Estrategia pedagógica con el apoyo del departamento desde el proyecto Enjambre. - Apertura desde la rectoría para asistir a procesos externos de capacitación y actualización - Acompañamiento de la universidad de Pamplona en los procesos académicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de la cátedra de emprendimiento desde de Preescolar a Noveno como inicio de exploración vocacional para la formación técnica que ofrece la institución en convenio con el SENA. - Existencia de semilleros de investigación y maestras investigadoras en la institución - En algunas áreas incluyen la investigación y la implementación de las TIC como estrategias pedagógicas 	<ul style="list-style-type: none"> - La influencia negativa de las Tics que obstaculizan los procesos de aprendizaje - El dominio de la sociedad de consumo que desmotiva los procesos de aprendizaje - La incidencia de culturas juveniles que generan despreocupación por el sentido de vida y de la educación.

COMPONENTE PEDAGÓGICO





COMPONENTE COMUNITARIO

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Escaso acompañamiento de algunos padres de familia en los procesos académicos y comportamentales. - Involucrar a los Padres de Familia en la socialización y ejecución del plan de emergencia y riesgos de la institución. - Poca participación del sector productivo con la Institución. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento de la comunidad de Hnas. de la Caridad Dominicanas de la Presentación de la Santísima Virgen, en la dirección del colegio. - Proyectos de la Alcaldía, FUNTICS, Computadores para Educar, de la Secretaría de Educación Departamental, Municipal y Proyecto enjambre. - El acompañamiento espiritual de las diferentes parroquias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se contempla un trato respetuoso y cordial en la mayoría de los miembros de la institución educativa. - En la mayoría de las veces el colegio colabora con acciones y actividades con otras instituciones y entidades - Participación de los padres de familia en la lectura de contexto. 	<ul style="list-style-type: none"> - La falta de cultura frente al reciclaje y las normas de tránsito. - Alto índice de desempleo y escasa motivación para generar empresas. - Incremento del alcoholismo, violencia, consumo de sustancias sicoactivas y prostitución



CAPITULO 2

PROPUESTA PEDAGÓGICA.

2.1. MEJORAR LAS RELACIONES INTERPERSONALES DE LAS ESTUDIANTES DE ºDECIMO GRADO DEL COLEGIO TECNICO LA PRESENTACION DE PAMPLONA A TRAVES DE JUEGOS COOPERATIVOS Y RECREATIVOS.

2.2. OBJETIVO GENERAL:

Mejorar en los estudiantes del grado décimo del colegio técnico la presentación las relaciones interpersonales a través de los juegos cooperativos y recreativos, resaltando el trabajo grupal y la interacción con otros compañeros del mismo grupo para la mejora de su convivencia.

2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollar los valores dentro y fuera de la práctica de los juegos.
- Enseñar a los estudiantes la importancia del trabajo en equipo y la convivencia mientras se desarrollan los juegos.
- Estipular estrategias metodológicas que les permitan a los estudiantes mejorar la tolerancia durante la práctica de los juegos.
- Mejorar la conciencia de las estudiantes del colegio técnico la presentación para una mejor convivencia.

2.4. DESCRIPCION DEL PROBLEMA.

Según Zaldívar, “todas las personas establecen numerosas relaciones a lo largo de su vida, como las que se dan con los padres, hijos e hijas, amistades, compañeros y compañeras de trabajo o estudio. A través de ellas, se intercambian formas de sentir y de ver la vida; también se comparten necesidades, intereses y afectos”⁸; por otra parte, Bisquerra nos comenta que, una relación interpersonal, “es una interacción recíproca entre dos o más personas.”⁹ Se trata de relaciones sociales que, como tales, se encuentran reguladas por las leyes e instituciones de la interacción social. La mala convivencia y la intolerancia son factores asociados al problema social que se evidencia en los colegios y cada vez aumenta más, que son las malas relaciones interpersonales, convirtiéndose así, en un problema de conducta que genera abusos y maltratos entre compañeros.

La principal educación de los niños se lleva a cabo en casa o en el hogar, siendo los padres los principales precursores de esta labor ya que de ellos depende brindarle al niño una estabilidad social y emocional por medio de las relaciones interpersonales y la buena convivencia para así desenvolverse en la sociedad, seguidamente viene la escuela que cumple un papel importante en su proceso educativo académico y personal, teniendo ya las bases sólidas de los padres en el hogar aun así el niño maneja una mala conducta o un comportamiento inadecuado en la institución, abarcando la discriminación, bullying, indisciplina que conllevan a una mala convivencia. Actualmente en el colegio técnico la presentación ocurren situaciones similares con la convivencia del estudiantado.

Es un colegio donde solo se acepta el ingreso de estudiantes femeninas a la institución y por el hecho de ser de un estrato social diferente, un barrio diferente o apariencias físicas diferentes, algunas estudiantes son víctimas de esta problemática llevándolas a la exclusión de actividades académicas y lúdicas de la institución, algunas estudiantes les afecta emocionalmente por no coincidir con estas personas que intentan de una u otra manera llamar la atención para ser incluidas o aceptadas por este grupo de personas, las malas actitudes y comportamientos entre compañeros, de los cuales en su gran mayoría, presentan diversos problemas de conducta y de relaciones sociales e interpersonales, como son: la convivencia entre sí, las agresiones físicas, verbales y humillaciones (psicológicas) durante y al finalizar la sesión de clase. Es por ello, que empiezan los roces entre si, las malas palabras tales como: “bobo”, “tramposo”, “estúpido”, y demás, que generan la humillación entre los estudiantes, a tal modo que en diferentes momentos se presentan con golpes físicos, dejando como resultado malas relaciones entre ellos y un mal ambiente en la clase.

2.5. JUSTIFICACION

King, Martin Luther King: "Hemos aprendido a volar como los pájaros, a nadar como los peces; pero no hemos aprendido el sencillo arte de vivir como hermanos"

Teniendo en cuenta la problemática que se pudo observar en el Colegio Técnico La Presentación en los grados decimos, se hace necesario el uso de la educación física como herramienta de fortalecimiento de las relaciones interpersonales a través de los juegos recreativos y deportivos, abarcando bastante campo en los juegos cooperativos y de trabajo en equipo para una mejor convivencia y fortalecimiento de las mismas.

Este proyecto que se lleva a cabo, se centra en las relaciones interpersonales entre los estudiantes, lo cual es uno de los fenómenos más frecuentes, ya que el problema es muy evidente y aún perturba las instituciones educativas. De esta manera como estrategia, se escogen los juegos cooperativos y de trabajo en equipo como eje fundamental para dicho mejoramiento, puesto que ellos permiten la interacción entre estudiantes y con su medio, de una forma creativa, emotiva, dado que es una actividad en la cual dos o más jugadores no compiten, sino más bien se esfuerzan por conseguir el mismo objetivo y por lo tanto ganan o pierden como un grupo; creando así, un espacio donde se presente la cooperación y la colaboración de los estudiantes, permitiendo encontrar una solución al problema y el mejoramiento en cuanto a la convivencia.

2.6. POBLACIÓN

GRADOS	EDAD PROMEDIO	CANTIDAD
10-A	15 – 17 años	36 femenino
10-B	15 – 17 años	31 femenino
10-C	15 – 17 años	37 femenino
TOTAL		104 femenino

2.7. MARCO CONCEPTUAL.

Breve Historia: Los juegos han surgido principalmente de los “new games” (nuevos juegos) creados por Stewart Brand en Estados Unidos en el momento de la guerra del Vietnam. Su

principio fundamental, es el de ejercitarse físicamente, incluso en forma bastante dura, pero sin que haya ganadores ni perdedores.

Los juegos cooperativos son juegos en los cuales dos o más jugadores no compiten, sino más bien se esfuerzan por conseguir el mismo objetivo y por lo tanto ganan o pierden como un grupo. En otras palabras, son juegos donde grupos de jugadores pueden tomar comportamientos cooperativos, pues los juegos son una competición entre coaliciones de jugadores más que entre jugadores individuales. Es como un juego de coordinación, donde los jugadores escogen las estrategias por un proceso de toma de decisiones consensuadas.

Importancia de los J. Cooperativos para la educación

Uno de los propósitos de los juegos cooperativos consiste en ayudar a que las personas se relacionen, al recuperar en el grupo actitudes de confianza, colaboración y solidaridad alcanzando objetivos comunes de manera participativa, mientras todos y todas se divierten. Por ello, podemos decir que son importantes para que las personas aprendan a desenvolverse y ayudar a sus iguales.

Están orientados a conseguir un nuevo tipo de cultura en la que no primen tanto las vencedoras sobre las vencidas, en la que todas las personas se preocupen de las demás en beneficio de todo el grupo.

Los juegos cooperativos, también tratan de no excluir ni humillar a nadie, de conseguir diversión sin tener la amenaza de no conseguir el objetivo marcado, y de favorecer un ambiente de aprecio recíproco, donde no se mira a la otra como competidora, sino como una compañera de juego. En consecuencia, promueven la no discriminación de las personas y permiten que niños y niñas de culturas y hábitos diferentes se unan para aprender y disfrutar.

Dentro del artículo escrito por Cruz, D. y Lucena M. (2010) "El juego cooperativo como medio de fomento de valores en las clases de educación física en primaria en las escuelas profesionales sagrada familia" encontramos también grandes aportaciones de estos juegos como la que dice Orlick, T. (1997), quien destaca que "Las actividades cooperativas nos liberan de competir -para poder crear-, de la exclusión -para poder elegir- y de la agresión."

Y también dentro del mismo artículo (Ruiz y Omeñaca, 2009), apuntan que "En este tipo de actividades lúdicas existe una relación directa entre los objetivos y las posibilidades de éxito de las distintas personas, de tal modo que cada uno sólo alcanza la meta del juego si ésta es también alcanzada por el resto de los participantes"

Por otro lado, son juegos que no requieren materiales de alto costo, todo lo contrario, de hecho se pueden realizar infinidad de juegos cooperativos, que sólo requieren un profesional formado e imaginativo y un grupo de jugadoras y jugadores dispuestos a participar.

También son juegos sencillos que dejan a un lado las prácticas individualistas y competitivas profundamente arraigadas en los esquemas educativos, estableciendo una profunda crítica y diferencia con modelos en los que priman la competencia, la exclusión, el castigo, la recompensa, el consumo.

Además, los juegos cooperativos están asociados a temas como la educación para la paz, el trabajo en equipo, la resolución de conflictos, la solidaridad, la participación, la identidad, la interculturalidad, la no-violencia.

Según Bedoya, C. A. (s.f.) los valores más importantes que se enfatizan mediante este tipo de juegos son:

La construcción de una relación social positiva: generan comportamientos pro sociales basados en unas relaciones solidarias, afectivas y positivas.

La empatía: capacidad para situarse en la posición de otra persona para comprender su punto de vista, sus preocupaciones, sus expectativas, sus necesidades y su realidad.

La cooperación: necesaria para resolver tareas y problemas de forma conjunta a través de unas relaciones basadas en la reciprocidad y no en el poder o en el control.

La comunicación: desarrollando la capacidad para expresar deliberadamente y auténticamente estados de ánimo, percepciones, conocimientos, emociones, perspectivas.

La participación: en una cultura selectiva y discriminatoria, los juegos cooperativos persiguen como valor y como destreza la participación de todos sus miembros.

El aprecio y el auto concepto positivo: desarrollando una imagen positiva de sí misma y reconociendo, apreciando y expresando la importancia de las otras personas.

La alegría: es un objetivo que no se puede soslayar en tanto que una finalidad de todo proyecto educativo en cualquier edad es el de formar personas felices. En los juegos cooperativos, al desaparecer el miedo al fracaso y al rechazo, generalmente asociado con los juegos competitivos, la finalidad última, la alegría se devela con toda nitidez.

Como destacan algunos autores, es esencial disfrutar jugando mientras, a la vez, se aprenden valores. Según Carranza, M (1996) "Este tipo de juegos han tomado importancia en el mundo educativo ante la necesidad de incidir, durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, como prioridad, en los contenidos referidos a las actitudes, valores y normas. La expansión desmesurada de los juegos y deportes competitivos ha demostrado el papel compensatorio, que en muchas ocasiones, se le otorga a los juegos cooperativos. Se trata de demostrar que no es necesario ganar para disfrutar jugando. Los recursos específicos para trabajar contenidos de actitudes, valores, y normas en el medio educativo son muy escasos, hecho que conlleva el que los juegos cooperativos, idóneos para este tipo de contenidos, asuman un papel indiscutible."

Para acabar, los juegos cooperativos sirven también de ayuda a los niños para:

- Poseer más confianza en sus capacidades y en los demás.
- Gestionar conflictos entre ellos y superar miedos.
- Mejorar la comunicación con los demás.
- Comprender tanto a si mismo como a los demás.
- Permiten a los mas débiles tener su espacio y sentirse valorados al igual que el resto.

Los juegos cooperativos consisten en ayudar a que las personas se relacionen entre ellas, al realizar actividades en grupo que favorecen la creación actitudes de confianza, colaboración y solidaridad alcanzando objetivos comunes de manera participativa, mientras se divierten. Podemos decir que son importantes para que las personas aprendan a desenvolverse y ayudar a los demás.

También son juegos que dejan a un lado las prácticas individualistas y competitivas que se utilizan continuamente en el sistema educativo, realizando una profunda crítica y diferencia con modelos en los que priman la competencia, la exclusión, el castigo, la recompensa, el consumo.

Según Bedoya, C. A. (s.f.) los valores más importantes que se enfatizan mediante este tipo de juegos son:

- La construcción de una relación social positiva: generan comportamientos pro sociales basados en unas relaciones solidarias, afectivas y positivas.
- La empatía: capacidad para situarse en la posición de otra persona para comprender su punto de vista, sus preocupaciones, sus expectativas, sus necesidades y su realidad.
- La cooperación: necesaria para resolver tareas y problemas de forma conjunta a través de unas relaciones basadas en la reciprocidad y no en el poder o en el control.
- La comunicación: desarrollando la capacidad para expresar deliberadamente y auténticamente estados de ánimo, percepciones, conocimientos, emociones, perspectivas.
- La participación: en una cultura selectiva y discriminatoria, los juegos cooperativos persiguen como valor y como destreza la participación de todos sus miembros.
- El aprecio y el auto concepto positivo: desarrollando una imagen positiva de sí misma y reconociendo, apreciando y expresando la importancia de las otras personas.
- La alegría: es un objetivo que no se puede soslayar en tanto que una finalidad de todo proyecto educativo en cualquier edad es el de formar personas felices. En los juegos cooperativos, al desaparecer el miedo al fracaso y al rechazo, generalmente asociado con los juegos competitivos, la finalidad última, la alegría se devela con toda nitidez.

Para acabar, los juegos cooperativos también sirven para que lo niños:

- Tengan más confianza en sus capacidades y en los demás.
- Sepan gestionar conflictos entre ellos y superar sus miedos.
- Mejorar la comunicación con las demás personas.
- Aprendan a comprenderse.
- Aprendan a comprender a los demás.
- Permite que todos los niños se sientan igual de valorados.

Los juegos cooperativos son muy importantes porque ayudan a que los niños confíen en sus aptitudes y conocimientos y a colaborar con las demás personas para conseguir un objetivo común. Además abandonan el individualismo y la competición haciendo que el niño construya una relación social positiva con los demás, que mejore su empática, cooperación y participación, y que desarrolle una imagen positiva de él mismo y que aumente su alegría. Todo esto favorecerá el aprendizaje, diversión y hace que no haya discriminación entre ellos, por lo que es importante que se utilicen juegos cooperativos en el ámbito educativo.

Los Juegos buscan la participación de todos, sin que nadie quede excluido, independientemente de las características, condiciones, experiencias previas o habilidades personales; donde la propuesta y el clima placentero que genera están orientados hacia metas colectivas y no hacia metas individuales; debe centrarse en la unión y la suma de aportes individuales y no en el "unos contra otros

Los Juegos Cooperativos son propuestas que buscan disminuir las manifestaciones de agresividad en los juegos promoviendo actitudes de sensibilización, cooperación, comunicación y solidaridad. Facilitan el encuentro con los otros y el acercamiento a la naturaleza. Buscan la participación de todos, predominando los objetivos colectivos sobre las metas individuales. Las personas juegan con otros y no contra los otros; juegan para superar desafíos u obstáculos y no para superar a los otros.



El ser humano puede asumir distintos comportamientos: tiene la posibilidad de enriquecer o de destruir, no sólo a si mismo sino también al ambiente en el que se encuentra; puede ser agresivo o no; puede ser competitivo o solidario, sin dejar de ser competente. El comportamiento es producto de los valores que socialmente recibimos desde los inicios de la vida, de los modelos que vemos y de los refuerzos o estímulos que recibimos por hacer o no ciertas cosas, somos producto de un proceso de socialización en el cual se nos enseña a valorar comportamientos constructivos o destructivos.

La propuesta plantea la participación de todos para alcanzar un objetivo común; la estructura asegura que todos jueguen juntos, sin la presión que genera la competencia para alcanzar un resultado; al no existir la preocupación por ganar o perder, el interés se centra en la participación. Desde el punto de vista educativo, el interés se centra en el proceso y no en el resultado. La propuesta se logra, porque el proceso como elemento central de atención, permite contemplar los tiempos individuales y colectivos para que las metas se cumplan con el aporte de todos.

DQS is member of:






CAPITULO 3.

3.1 INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES



Día	4-7 Sep.	9-13 Sep.	16-20 Sep.	23-28 Sep.	30-4 Oct.	7-11 Oct.	14-18 Oct.	21-25 Oct	28X Nov.	4-8 Nov.	11-15 Nov.	18-23 Nov.	25-30 Nov
ACTIVIDAD 1 Observación-Diagnóstico. Dinámica de presentación													
ACTIVIDAD 2 Juegos deportivos en equipos													
ACTIVIDAD 3 Juegos cooperativos y de conjunto													
ACTIVIDAD 4 Semana de receso escolar													
Actividad 5 Juegos y circuitos de competencias grupales													
ACTIVIDAD 6 Rondas en conjunto y trabajo en equipo													

3.2 EJECUCION METODOLOGICA

3.2.1 observación-diagnóstico. dinámica de presentación

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	GRÀFICA
Color favorito y el nombre	Nos tomamos de las manos e hicimos un círculo, nos sentamos y expliqué la mecánica de la actividad que consistía en; cada persona va a decir su nombre y el color favorito, el compañero de la derecha va a hacer lo mismo pero primero debe mencionar el nombre del compañero y su color favorito y de ahí si dispone a decir su nombre y el color favorito, así sucesivamente hasta que pasen todos y mecanicemos el nombre de los demás compañeros.	


3.2.2 juegos deportivos en equipos

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	GRÀFICA
Fundamentos del futbol de salón y partido recreativo.	Iniciamos con un calentamiento general y luego específico dirigido al tren inferior que eran los paquetes musculares que trabajaríamos, realizamos un circuito para fortalecer la parte técnica y luego unos ejercicios específicos de pase y corte con triangulaciones para que en situación real de juego lo aplicaran en la parte táctica.	 


NOMBRE	DESCRIPCIÓN	GRÀFICA
Fundamentos del voleibol y un partido recreativo al final de la clase	Iniciamos con un calentamiento general y específico del tren superior y nos dispusimos a realizar trabajos de técnica del voleibol y fundamentación del mismo, al finalizar estos ejercicios realizamos un partido de fogueo con los estudiantes.	


3.2.3 juegos cooperativos y de conjunto


NOMBRE	DESCRIPCIÓN	GRÀFICA
Trabajo con bastones	Hicimos un calentamiento general, luego se repartió el material a todos los estudiante y dispusimos a realizar ejercicios individuales con el bastón luego formamos grupos pequeños para un trabajo en equipo que consistía en rotar hacia la derecha o izquierda y atrapar el bastón del compañero sin dejarlo caer, luego hicimos grupos más grandes hasta llegar a hacer un solo circulo y trabajar todo el grupo en equipo.	


NOMBRE	DESCRIPCIÓN	GRÀFICA
<p>Trabajo con balón de baloncesto.</p>	<p>Iniciamos con un calentamiento, luego dividimos el grupo metodológicamente para que no quedaran las mismas con las mismas y dispusimos a realizar los ejercicios, iniciamos haciendo dribling, llegamos a un platillo y realizamos pie de pivot y terminamos con una cesta, las variantes eran cuando entregábamos la pelota, por el medio de las piernas y las compañeras se agachaban y pasaban por encima de ellas y por encima de la cabeza.</p>	

3.2.5 juegos y circuitos de competencias grupales.


NOMBRE	DESCRIPCIÓN	GRÀFICA
<p>Circuito competitivo.</p>	<p>Realizamos un calentamiento general, luego dividimos el grupo en partes iguales y cada grupo se ubicó en su cono, primero debían hacer un círculo y desplazarse hasta llegar al otro cono y regresaban, luego una al lado de la otra debían desplazarse todas a un solo salto hasta llegar a su destino y por último en posición de cunclillas todas a un solo salto.</p>	

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	GRÀFICA
Acondicionamiento físico	Como veníamos de receso de una semana, realizamos ejercicios de adaptación y funcionales, iniciamos con un calentamiento y luego pasamos por grupos en cada estación, debían realizar el ejercicio durante 60 segundos y luego descansar 30 segundos y desplazarse a la siguiente estación.	

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	GRÀFICA
Circuito competitivo de trabajo grupal	Iniciamos con un calentamiento general, luego dividimos los grupos y nos ubicamos de cubito abdominal con el fin de que la compañera que estaba de ultimo pasara por encima de todas tocara el cono y se regresara, luego se ponían en sextupedia y las compañeras tenían que pasar por debajo de ellas y terminar con la misma mecánica del ejercicio, quien llegara de ultimo le tocaba una penitencia o hacer abdominales, sentadillas y demás.	

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	GRÀFICA
<p>La cola del dragón y Circuito competitivo de trabajo grupal.</p>	<p>Iniciamos con un juego para entrar en ambiente, cogerle la cola al dragón consistía en hacer una hilera y el compañero que estaba de primero tenía que tocar o atrapar al compañero que estaba en el último lugar, luego dividimos los grupos y realizamos competencias de velocidad y luego le agregamos un cono para que llegaran hasta allí y realizaran giros alrededor y tocarle la mano al compañero para que terminaran de pasar todos.</p>	

3.2.6 rondas en conjunto y juego en equipo.

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	GRÀFICA
<p>Ronda zapatos en venta.</p>	<p>Iniciamos con un calentamiento, luego dividimos los grupos y decidieron un color entonces cada grupo tenía que aprenderse la canción, iniciaba llamando a un color ejemplo: verde, verde, verde el respondía: “que hay, que hay, que hay , Tienes zapatos en venta, si hay, si hay, si hay , de que color los tienes y decían otro color que representara un grupo y lo hacían alrededor de un cono saltando hacia la derecha y la izquierda a un solo tiempo.</p>	



3.3. EVALUACION DE LA PROPUESTA.

EVALUACION

Se realizó una evaluación cualitativa de cada logro que desarrollo el estudiante , es una evaluación que se hace para darle cumplimiento a lo planeado y que se desarrolla para mejorar las relaciones interpersonales de los estudiantes de decimo grado del colegio técnico la presentación..

RESULTADOS

Gracias a la propuesta desarrollada se pudo instruir de manera satisfactoria a los estudiantes de decimo grado del colegio técnico la presentación en el tema referente a las relaciones interpersonales a través de actividades deportivas por medio del juegos cooperativos y de trabajo en equipo. Los estudiantes aprendieron aacatar órdenes y a responder de forma adecuada a las circunstancias frente a sus demás compañeros inculcando la tolerancia y el respeto hacia los demás.

CONCLUSION

Gracias a este trabajo pudimos lograr una mejora en el comportamiento de los estudiantes y las actitudes de los mismos, mediante la recreación como ente prometedor de cambio para la sociedad, las relaciones interpersonales llevan consigo la formación de una sociedad y con esta la creación de grupos normas y valores que son parte de códigos conductuales indispensables para la convivencia en armonía de sus miembros y derivado de las Características de cada grupo social se definirá el comportamiento bueno o malo de cada individuo de esta.

CAPITULO 4.

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
19/09/2019	Reconocimiento a la especialista Mireya Acevedo mejía por el honorable consejo municipal de pamplona.	
19/09/2019	Día del amor y la amistad – celebración en cada grado con su titular.	
26/09/2019	Campeonato de voleibol en el colegio galán-docentes pamplona- pamplonita- cacota.	
29/09/2019	Pro fondos Asociación de padres de familia COLPRE-BINGO-BAZAR	

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
03/10/2019	Celebración del día de la raza.	
05/10/2019	Campeonato de voleibol COLPRE equipos invitados Iser pamplona y Cúcuta.	
11/10/2019	Bienvenida a ex alumnas COLPRE	

<p>5 al 15 de noviembre</p>	<p>Inicio de novena navideña COLPRE</p>	
<p>15/11/2019</p>	<p>Entrega de insignias y de diplomas a estudiantes destacadas a nivel académico y Deportivo.</p>	

CAPITULO V.

5.1. FORMATO DE AUTOEVALUACION.

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: Ramith José Rodríguez
 CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: Colegio Técnico la Presentación
 SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Juan Gabriel Suárez

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
 B = BUENO
 R = REGULAR
 D = DEFICIENTE
 NA = NO APLICA



Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

DQS is member of:



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz



Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. E

Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

3. Formación profesional y personal.

A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E

La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. E

Logre un sentido de pertenencia con la institución E

Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. E

Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. E

La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

SUGERENCIAS:

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO: Ramith Jose R.

FECHA: 30/Nov/2019

5.2 FORMATO COEVALUACION

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. Rol en la Institución

- Pertenencia con la institución
 E
- Da a conocer sus inquietudes
 E
- Cumple y respeta los conductos regulares
 E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
 E
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
 E

2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
 E
- Es autónomo en sus decisiones
 E
- Visiona y gestiona acciones futuras
 E
- Su proyecto de área es acorde con el PEI
 E

3. Organización

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
 E
- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
 E



- Su comunicación es fácil y asertiva
 E
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
 E

4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
 E
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
 E
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
 E
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área
 E

5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
 E
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
 E

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Juan Gabriel Suarez
FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: Pamith Jose
FECHA: 02/12/2019



5.3 FORMATO PLAN TEORICO.

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Ramith José Rodríguez
SUPERVISOR: Juan Gabriel Suarez
INSTITUCIÓN: Colegio Técnico la Presentación de Pamplona
FECHA: 30/Abr/2019

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	3
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9 Refuerza a sus alumnos	3	2
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y dirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	48

OBSERVACIONES: Felicitarlo por el manejo practico en cada una de las clases, la integracion con datos de otras instituciones, la buena disposicion de operar en el desarrollo de todas las capacidades fisicas de cada una de los estudiantes.



5.4 FORMATO SEMANAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE CLASE. PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Bianith José Troncoso SUPERVISOR: Juan Gabriel Suarez
 PERIODO ACADÉMICO: II - III Trimestre FECHA: 30 MAR 2017

Aspectos Evaluables	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1. Precisa los contenidos básicos que debe dominar el alumno para recibir el nuevo conocimiento (conducta de entrada).	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5						
2. Los objetivos explícitos están bien formulados (Medibles, Observables y Alcanzables)	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0						
3. Los contenidos tienen secuencia lógica, se adaptan a nivel del alumno y sintetizan la totalidad del tema.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0						
4. Describir las actividades del aprendizaje.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0						
5. Seleccionar los medios de acuerdo al contenido, actividades de aprendizaje y logro del objetivo	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5						
6. Los mecanismos de evaluación concuerdan con objetivos, temas y actividades de aprendizaje.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0						
TOTALES	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0						

DQS is member of:





5.5 FORMATO NOTA DE PRACTICA CON OBSERVACIONES.

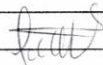
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Ramith José Rodríguez
 SUPERVISOR: Juan Gabriel Suarez
 INSTITUCIÓN: Colegio Técnico la Presentación de Pamplona
 CURSO: 102 FECHA: _____

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	5.0	1.5
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	5.0	2.5
III. EXTRACURRICULAR	20%	5.0	1.0
NOTA DEFINITIVA			5.0

OBSERVACIONES ESPECIALES:
Ha logrado sus objetivos en cada etapa de la práctica profesional. Excelente éxito en su vida profesional

ALUMNO – MAESTRO: Ramith José R.
 SUPERVISOR: Juan Gabriel Suarez 

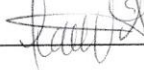


UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Ramith José Rodríguez
 SUPERVISOR: Juan Gabriel Suarez
 INSTITUCIÓN: Colegio Técnico la Presentación
 GRADO 10º FECHA: 30/Nov/2019

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa	Usa de forma correcta cada uno de los recursos físicos que ofrece la institución en pro del desarrollo de los alumnos	30%	5.0	15
2 Docente y Evaluativa	Cbje o Cbr pajar los procesos planteados logrando excelente como reacción frente a lo planteado en su proyecto	50%	5.0	25
3 Actividades extracurriculares	Ejecuta actividades de acompañamiento institucional cada vez que se requiere.	20%	5.0	10
	NOTA DEFINITIVA	100%	5.0	50

Supervisor: Juan Gabriel Suarez 
 Alumno – Maestro Ramith José R.



ANEXOS



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

Pamplona, 2 de septiembre del 2019

Señora Rectora
MIREYA ACEVEDO MEJIA
Colegio Técnico La Presentación
Sede secundaria
Pamplona

Estimada Rectora:

La Universidad de Pamplona a través del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes le presenta un cordial y caluroso saludo y éxitos en su gestión.

Dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes aparece la asignatura Practica Integral, en el cual los estudiantes como su nombre lo indica cumplen con las competencias, habilidades, destrezas, actitudes y visiones entre otras que le permitan vincularse de forma activa y participativa a la institución donde va a realizar su práctica, por lo anterior agradezco el haber dado permiso para la realización de la misma en la institución que usted dirige.

Espero se le preste toda la colaboración posible para que el objetivo propuesto se pueda lograr, en sus dimensiones académicas, administrativas y de proyección social.

RAMITH JOSE RODRIGUEZ NIEBLÉS
ESTUDIANTE

JUAN GABRIEL SUAREZ
SUPERVISOR

Atentamente,

LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA
Coordinador de práctica

04 DIC 2019
COORDINADORA



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz





COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN PAMPLONA N. S.
Carácter Oficial Aprobado por Resolución No.005288 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019
escolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica, DANE 154518000427 - NIT. 890501571-3
Cll. 6 No 2-99 Teléfono 568 3871 Telefax 568 0977 Básica Primaria 568 2772
collepre@hotmail.com

351

Pamplona, 04 de Diciembre de 2019

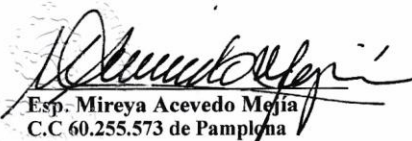
LA Rectora DEL PLANTEL

HACE CONSTAR:

Que **RAMITH JOSE RODRIGUEZ NIEBLES** Identificado con cédula de ciudadanía No. 1066097495 de Pailitas (Cesar), desarrolló la práctica integral (área Educación Física) en esta institución durante el segundo semestre del año 2019 desde 2 de septiembre de 2019 hasta 30 de Noviembre, de año 2019 con una Intensidad total de 12 semanas.

El mencionada realizó con Excelencia, Idoneidad y Responsabilidad el trabajo asignado durante su permanencia en la institución por este motivo una FELICITACIÓN A LA GRAN LABOR REALIZADA.

Se expide la presente a solicitud de la interesada para efectos de comprobación de servicios.


Esp. Mireya Acevedo Mejía
C.C 60.255.573 de Pamplona
Rectora



BIBLIOGRAFIA.

- https://es.ask.com/web?qo=semQuery&ad=semA&q=juegos%20cooperativos&o=758161&ag=fw4&an=msn_s&rch=intl1125&rtb=29125&msclkid=56067a173e3a1ed4c8a427f8c306c02e.
- https://www.researchgate.net/publication/320721971_INCIDENCIA_DE_LOS_JUEGOS_COOPERATIVOS_EN_LAS_RELACIONES_INTERPERSONALES
- <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/8380>
- <http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/2777/TE-18414.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

DQS is member of:

